INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 06 de abril del 2015.-

SEÑORES
GBO MEDICAL de Patricia Posada Fagundez

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2015, para la "Adquisición de Botellas de Vidrio", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 249/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ GBO MEDICAL., por un monto total de Guaraníes Sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil.- (Gs.65.481.000.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Adelio Quiñónez

Gbo Medical S.R.L